

Propuesta de Organización de Simposio

Estimado miembro de la RSEQ,

Como bien conoces, la **XL Reunión Bienal RSEQ se celebrará en Bilbao, del 30 de junio al 3 de julio de 2025**. El Dr. Jesús Jiménez Barbero es el responsable local de la organización y el Dr. Antonio M. Echavarren preside el Comité Científico.

La normativa en vigor establece una estructura basada en simposios específicos, formato que se implantó con gran éxito en las pasadas Bienales. Los simposios estarán dedicados a temáticas de actualidad pero suficientemente amplias para, a la vez, permitir cubrir intereses científicos relacionados. Ello posibilita y requiere una participación destacada de los miembros de la RSEQ en la organización de estas reuniones (al final de este documento se incluye copia del artículo 6 del Reglamento, que regula este aspecto).

De manera general, la propuesta y, en caso de su aceptación, la organización posterior de un simposio, recae en dos personas que no tienen que proceder necesariamente de la institución que organiza la Reunión. Por ello, cualquier miembro de la RSEQ puede solicitar la organización de un simposio en la próxima Bienal de 2025, de acuerdo con los **requisitos** que se muestran a continuación.

- La propuesta de simposio se realizará de acuerdo con el formulario adjunto y vendrá avalada por, **al menos**, un Grupo Especializado.
- Cada Grupo Especializado **podrá avalar un máximo de tres propuestas**.
- Las Secciones Territoriales podrán apoyar la solicitud, pero no es requisito necesario para la propuesta de simposio.
- **Será necesario el apoyo económico expreso de, al menos, un Grupo** (se requiere documento acreditativo). Se valorarán especialmente todos los apoyos económicos comprometidos (de Grupos y Secciones Territoriales) para la organización del simposio, con indicación del objetivo concreto de los mismos (financiación de gastos de ponentes, inscripciones de jóvenes, premios, bolsas de viaje, etc.).
- Se considerarán de **especial interés** aquellas propuestas dirigidas a un número significativo de miembros de la RSEQ, a más de un Grupo Especializado y/o que abarquen temáticas interdisciplinares.
- El Comité Científico comprobará si la propuesta cumple los requisitos de calidad exigidos y, en su caso, adoptará las decisiones oportunas.
- El Comité Científico podrá proponer la organización de simposios sobre temas de interés que no queden suficientemente cubiertos en las solicitudes recibidas.
- Se valorará especialmente la implicación de los Grupos en la organización de simposios.

DOCUMENTACIÓN

Documentación que deben presentar los organizadores de simposios:

- Formulario de solicitud con la propuesta del simposio
- Avales de Grupos y Secciones Territoriales

Documentación que deben presentar los Grupos:

- Listado de simposios avalados (máximo tres) indicando orden de prioridad y cuantías económicas que se comprometen a aportar.

PLAZOS

Se establecen **tres plazos**:

- **18 de marzo de 2024 (23:59 h)**: envío de las solicitudes de avales a los Grupos y Secciones Territoriales por parte de posibles organizadores de simposios. Estas solicitudes se remitirán al Presidente y/o Secretario correspondiente. Los Grupos y Secciones Territoriales valorarán las solicitudes y tomarán decisiones respecto a los simposios que avalan, la prioridad y las cuantías económicas. Los Grupos y Secciones Territoriales deberán emitir un aval para cada simposio que se apoye en el que figure de forma expresa las cuantías económicas que se comprometerían a aportar en caso de aceptación del simposio.

- **17 de abril de 2024 (15:00 h)**: los posibles organizadores de simposios enviarán las propuestas a la Secretaría Técnica de la RSEQ (Coral Bastos, cbastos@rseq.org) para ser valoradas por el Comité Científico.

En este mismo plazo, los Grupos deberán enviar a la Secretaría Técnica de la RSEQ (Coral Bastos, cbastos@rseq.org) el listado de simposios avalados (máximo tres) indicando **orden de prioridad y cuantías económicas** que se comprometen a aportar.

- **27 de junio de 2024**: el Comité Científico comunicará los simposios aprobados.

GASTOS CUBIERTOS POR LA ORGANIZACIÓN LOCAL

La organización local financiará parte de los gastos de los conferenciantes invitados cubriendo su inscripción al evento, dos noches de hotel y la cena del congreso. El número total de conferenciantes invitados financiados de esta manera se comunicará en el momento de aceptación del simposio, en función del presupuesto estimado.

Agradeciendo de antemano vuestra colaboración, quedo a vuestra disposición para cualquier información adicional que sea precisa.

Un cordial saludo,

Sonsoles Martín Santamaría
Secretaria General RSEQ

De los simposia (artículo 6 del Reglamento para la propuesta y desarrollo de Reuniones Científicas de la Real Sociedad Española de Química)

6.1 Los simposia constituyen foros de presentación de resultados y debate, en forma oral y/o de póster, alrededor de un tema común y de interés para un cierto número de potenciales asistentes. Su duración media será de un día completo (que puede dividirse en dos medias jornadas), si bien podrán establecerse otras duraciones de acuerdo con las características en cada caso.

6.2 La Junta de Gobierno anunciará la presentación de candidaturas para la organización de simposia una vez se haya aprobado la sede y el Comité Organizador Local.

6.3 Cada candidatura será presentada por dos investigadores de reconocido prestigio en el área objeto del simposio. Estas candidaturas no tienen que surgir necesariamente desde la sede organizadora. La candidatura incluirá la siguiente información:

- a) Título del simposium
- b) Un resumen del objeto del simposium, donde se describa el interés del mismo.
- c) Una lista de conferenciantes con títulos orientativos de sus charlas.
- d) La estructura del simposium, con la duración de las charlas, la inclusión de comunicaciones orales y/o sesiones de posters.
- e) Una vez recibidas las propuestas, el Comité Científico decidirá sobre las mismas, para lo que se tendrán en cuenta tanto la calidad científica, la diversidad entre distintas áreas de la química y la disponibilidad de infraestructuras en la sede.

Título del simposio:

Organizadores:*

*** Deben ser dos**

1) Nombre y Apellidos:

Organización:

e-mail:

2) Nombre y Apellidos:

Organización:

e-mail:

Interés científico del simposio (máx. 75 palabras):

GRUPOS (Y SECCIONES TERRITORIALES, EN SU CASO) QUE AVALAN Y/O APOYAN EL SIMPOSIO. JUSTIFICACIÓN DEL AVAL O APOYO (máx. 250 palabras):

Estimación razonada del número de inscritos previsible en este simposio:

Duración del simposio:

Medio día

Un día

Día y medio

Dos días

Estructura del simposio:

Indique el número de conferencias previstas, así como su tipología y duración. De manera orientativa use la denominación Invitada (30 min), Corta (15 min) y Flash (5 min). Las Conferencias Plenarias no se incluyen en los simposios. Es aconsejable proponer una distribución temporal de las conferencias. Asimismo, indique si se propone sesión de carteles. Salvo casos debidamente motivados, *al menos la mitad de los conferenciantes invitados serán extranjeros*, para fomentar la internacionalización de esta Reunión.

Día	Hora	Conferencia (I, O, F)

PROGRAMA PRELIMINAR

Enumere aquellos participantes que **pudieran ser invitados** para impartir una conferencia. **Hasta que el simposio no sea aprobado por el Comité Científico, no se deberá invitar a ningún conferenciante.**

<i>Nombre y Apellidos</i>	<i>Institución, página WEB y código ORCID del conferenciante invitado</i>

OTRAS CONSIDERACIONES

Proporcione la información que considere oportuna para la evaluación de esta propuesta por parte del Comité Científico.